



CRV-XI-24-18

## CONGRESO REDIPAL VIRTUAL XI

*Red de Investigadores Parlamentarios en Línea*

*Mayo-octubre 2018*

Ponencia presentada por

**Roxana Nayeli Guerrero Sotelo**

### “DERECHO A LA SALUD Y BIOTECNOLOGÍAS EN LA SIERRA SUR DE OAXACA MÉXICO”

*Julio 2018*

El contenido de la colaboración es responsabilidad exclusiva de su autor, quien ha autorizado su incorporación en este medio, con el fin exclusivo de difundir el conocimiento sobre temas de interés parlamentario.

Av. Congreso de la Unión N°. 66, Colonia El Parque; Código Postal 15969,  
México, DF. Teléfonos: 018001226272; (+52 ó 01) 55 50360000, Ext. 67032, 67034  
e-mail: [redipal@congreso.gob.mx](mailto:redipal@congreso.gob.mx)

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

DIRECCIÓN

## DERECHO A LA SALUD Y BIOTECNOLOGÍAS EN LA SIERRA SUR DE OAXACA MÉXICO

Roxana Nayeli Guerrero Sotelo <sup>1</sup>

### Resumen

La finalidad de la ponencia es describir y analizar las políticas públicas implementadas por el gobierno federal, estatal y municipales a efecto de dar cumplimiento al Objetivo 3 Salud y bienestar de la Agenda 2030, ello con la finalidad de señalar los logros y obstáculos de la región de la Sierra Sur oaxaqueña. El segundo objetivo, es analizar dichas políticas desde el marco teórico-filosófico ofrecido por Foucault y Mbembe en cuanto a biopoder, biopolítica y necropolítica.

---

<sup>1</sup> Miembro de la Redipal. Licenciada en Derecho por la UNAM; maestra en Filosofía por la UNAM; doctora en Estudios Sociales (Procesos Políticos) por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Investigadora de la Universidad de la Sierra Sur UNSIS en el estado de Oaxaca, México. Correo electrónico: roxanaguerrerosotelo@yahoo.com.mx